

# Programa Político para UEF Madrid

## **Introducción.**

La Unión Europea (UE) está pasando por un período de turbulencias e incertidumbres. La crisis financiera, que ha llevado al estancamiento económico, al desempleo y a la fragmentación política, ha puesto de manifiesto no sólo los defectos en el diseño de la Unión Económica y Monetaria y la debilidad de las instituciones de la UE, sino también una falta de compromiso con la integración europea por parte de los Estados Miembros (EM) de la UE.

Sin embargo, los problemas que afrontamos cotidianamente no son sólo griegos, portugueses, españoles, franceses o alemanes, sino primordialmente europeos, y que la única salida de futuro para los diferentes pueblos de Europa es abogar por una solución común. En resumen, apostar por más Europa, pero no como lema utópico, sino como solución política de futuro. Si la Unión Europea quiere sobrevivir en los próximos años, debe perseguir los caminos de la paz social, la prosperidad y la unidad política a través de la asunción de un gobierno democrático y federal.

Por tanto, Europa no estará unida si no es democrática. Y no va a ser democrática si no es una federación. Este proceso debe de comenzar hoy con la eurozona y con los estados que estuvieron genuinamente comprometidos con la adopción del euro, para luego extenderse, en caso de ser posible.

Para la Unión de Europeístas y Federalistas de Madrid (UEF Madrid), el primer paso para lograr este objetivo a partir de este momento empieza por las elecciones europeas del 25-M. UEF-Madrid asume un doble papel en los meses previos a las elecciones: en un primer lugar, instar a los partidos políticos y candidatos en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014 en España para que la consecución de una unión federal se considere como un tema central de su campaña. Además, UEF-Madrid tiene la labor de recordar a los representantes políticos en campaña la dimensión europea de la misma.

## **Ejes temáticos**

UEF-Madrid recalca la necesidad de dar un salto adelante en la construcción europea mediante la adopción de estructuras políticas acordes con el ideal de una Federación Europea propuesta por la Declaración Schuman de 9 de mayo de 1950 para lo cual será preciso convocar una Convención que elabore una Constitución Europea. Para UEF-Madrid, los principales pasos para completar esta federación, deberían de ser los siguientes:

## **1. Unión Política**

La Unión Europea necesita una nueva arquitectura política para superar los problemas en la toma de decisiones que vive, atenazada entre el ineficaz intergubernamentalismo de las decisiones y una europeización de los problemas. Existe una desconexión entre la política, de la que discuten los representantes de los distintos gobiernos nacionales en Bruselas, y las políticas que para la población vienen marcadas desde Bruselas. Esta vuelta al procedimiento intergubernamental por la vía de excepción implica que la UE está volviendo a ser una unión más de Estados que de ciudadanos.

Para reformar esta arquitectura, pedimos una convención constitucional encargada de elaborar una Ley Fundamental para la UE. Esta convención debería de iniciarse tan pronto como sea posible tras las próximas elecciones. La Convención deberá estar integrada por diputados europeos y nacionales, representantes de la Comisión, y de los gobiernos de los estados. Es necesario que llegue a los medios de comunicación, los partidos políticos, la sociedad civil y la opinión pública de manera directa y eficaz. Su tarea será la de redactar una nueva ley fundamental que proporcione una solución duradera al sistema de gobernanza de la Unión y aclare el panorama institucional de la UE.

El nuevo tratado debe mejorar aún más la capacidad de la Unión para actuar en casa y fuera, asentar una política común de inmigración y asilo eficaz para hacer realidad el espacio de libertad, seguridad y justicia de la UE reforzando además los derechos consulares de los ciudadanos de la UE fuera de la Unión; y aumentar las competencias para avanzar en la Política Exterior, de Seguridad y de Defensa común (PESC). Europa ha sido un modelo de paz y prosperidad en el mundo, lo que le ha valido ganar un premio Nobel de la Paz, y tiene que aspirar a seguir siéndolo. Del mismo modo, la UE tiene que reconciliar el desajuste existente entre su peso económico y su representación en el exterior, convirtiéndose por tanto en actor influyente en la reforma de la arquitectura de la gobernanza global. En materia de Defensa, empujamos a los distintos gobiernos a que inicien un proceso de reflexión para estudiar qué recursos podrían ponerse en común en aras de constituir unas futuras Fuerzas Armadas europeas.

La representación política se canalice mediante la creación de un Gobierno Europeo encabezado por un Presidente, que responda ante el pueblo y las instituciones europeas tras ser elegido directa y democráticamente. Este Presidente presidirá conjuntamente el Consejo Europeo y la Comisión, y nombrará el Colegio de Comisarios. Esta será la principal novedad de la ley fundamental debería de ser la instalación de un gobierno federal, que además contará con una poderosa secretaría del Tesoro, para fortalecer la unión fiscal y económica. Además, las reglas de unanimidad actuales para las decisiones sobre los recursos propios y el marco financiero plurianual se deben modificar.

Se trasladarán a la Comisión Europea la mayor parte de los poderes ejecutivos residuales ahora en poder del Consejo, al menos en el ámbito económico y fiscal, convirtiendo a la Comisión en un gobierno reconocible y responsable.

El tamaño de la Comisión se debe reducir, siendo sus miembros designados por el Presidente elegido por una mayoría de ciudadanos, y a su vez elegidos por el Parlamento Europeo.

El Parlamento Europeo y el Consejo, las dos Cámaras legislativas, deben ponerse en pie de igualdad. El Parlamento debe tener el derecho al consentimiento sobre los cambios de tratados y la adhesión de nuevos Estados. El Parlamento Europeo también tenga iniciativa legislativa propia, y un efectivo control sobre el Gobierno Federal a través de la moción de censura y otros mecanismos. Es necesario mejorar los cauces de diálogo de los Parlamentos de los diversos Estados Miembros con el Parlamento Europeo, creando vasos comunicantes de soberanía que eleven los diversos problemas nacionales al nivel europeo.

En todo caso, y aunque no se tomen los pasos para tender hacia la nueva Ley Fundamental, instamos a los representantes políticos de los EM y a las autoridades europeas a que tomen las medidas citadas en este documento de manera progresiva y teniendo como objetivo último la conformación de una federación europea.

## **2. Unión Económica**

La Unión Federal salida de la nueva Ley Fundamental debería de construirse desde las bases que proporciona el edificio monetario creado alrededor del Euro. Sólo una integración fiscal más profunda podría conducir a una salida de la crisis, y además reflejar el potencial económico y democrático que tiene Europa. Las nuevas generaciones necesitan tener instrumentos de garantía que aseguren la prosperidad en el continente, y no centren la utilidad de la Unión Europea únicamente en un instrumento de paz construido tras la II Guerra Mundial.

Esto significa, en un primer momento, crear una Unión Bancaria con tres patas: un instrumento de supervisión única, un mecanismo de resolución de crisis, y fondo de garantía de depósitos.

También instamos a la zona euro a avanzar rápidamente hacia una reducción de la carga de la deuda que está destruyendo las oportunidades de muchos ciudadanos europeos. Mutualizar –total o parcialmente- la deuda en € de los distintos Estados Miembros y crear un Tesoro son dos pasos necesarios en este sentido. Se debe levantar la prohibición de la financiación del déficit, garantizando al mismo tiempo que la emisión de deuda federal esté condicionada a límites comparables a las impuestas a los estados.

Esto sólo podría sostenerse mediante la creación de instrumentos únicos de fiscalidad que desemboquen en la creación de una Autoridad Fiscal Europea. Una vez más, la base de este trabajo ha de hacerse desde la Eurozona. La eurozona deberá de tener su propia capacidad fiscal, lo cual contribuirá a la estabilización macroeconómica de la misma.

Sin embargo, tanto a nivel europeo como nacional, un mejor equilibrio debe ser alcanzado entre la consolidación fiscal y la inversión en crecimiento y empleo. La unión fiscal no es viable sin justicia social. En este sentido, combatir el desempleo juvenil debe ser una prioridad ineludible, un aspecto en el que España ha de ser pionera por las altas tasas de paro que registra nuestro país.

La recuperación de las políticas activas de solidaridad como fundamento de cohesión interterritorial y piedra angular de la política económica de la UE, sustituyendo por tanto a las políticas de austeridad que han predominado en los últimos años. Ha quedado claro que los planes de recuperación puramente nacionales han sido en gran medida ineficaces. Sólo creando las herramientas y los recursos para las políticas económicas, industriales y energéticas europeas comunes junto con mecanismos de compensación de rentas y derechos entre territorios podemos impulsar el comercio y la competitividad, estimular la investigación y la educación, la construcción de las redes transeuropeas, y la realización del mercado único de servicios.

Estos pasos requieren en contrapartida la transformación de la zona euro en una verdadera unión política. El transvase de competencias del nivel nacional al nivel juxtanacional sólo podrá hacerse mediante instrumentos consociativos a todos los EM, que aseguren un correcto escrutinio y participación ciudadana en los asuntos económicos y políticos de la Unión.

### **3. Coherencia y cercanía al ciudadano**

Se necesitan procedimientos flexibles y democráticos de modificación de los tratados futuros, que deben entrar en vigor sólo tras ser ratificados por una mayoría cualificada de Estados y de miembros del Parlamento Europeo, o si se realiza en un referéndum paneuropeo por la mayoría de los estados y con la participación de una mayoría de ciudadanos. Estas modificaciones pondrían a la UE a la misma altura que todas las demás organizaciones federales o internacionales.

No se puede permitir a los EM que sigan una política de menú a la carta, en la que se les permita escoger y elegir lo que quieren de la UE y descartar el resto. Continuar creando opt-outs y excepciones implica aumentar el riesgo de fractura de cohesión del acervo comunitario. Por otra parte, esto contribuye a aumentar la confusión ciudadana en torno al proceso de toma de decisiones en la UE. Para poder avanzar hacia una Europa federal, proponemos la creación de una nueva categoría de membresía a disposición de los EM que opten por no unirse a la unión federal.

Se elaborará una nueva política de comunicación que ayude a explicar y divulgar directamente al ciudadano por qué es necesaria la UE, cómo su trabajo afecta a la vida diaria de los ciudadanos, y por qué es necesario que los ciudadanos piensen los problemas europeos en términos europeos. El discurso europeo ha de acercarse a la calle, simplificándolo para hacerlo más entendible, menos técnico, y menos burocrático.

La UE ha de dotarse de una política educativa en conjunción con los EM que ayude a promocionar los ideales y valores europeos entre los niños y adultos jóvenes. Sólo así podrán superarse del todo las fracturas culturales que siguen existiendo en la construcción de un demos, o pueblo europeo.

Las restricciones a la jurisdicción del Tribunal de Justicia de la UE deben ser levantadas, y el acceso a la tutela judicial otorgada por la Corte facilitada a los particulares.

